



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2018 - 2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K005.- URBANIZACION.
PROYECTO No.	: 10051
PARTIDA	: 62402.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>ADJUDICACION DIRECTA</u> MEZ/COPM/0006/PARTICIPACIONES/2018

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0007/PARTICIPACIONES/2018
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: PARTICIPACIONES 2018
FECHA OBRA	: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
OBRA	: 10051.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=200 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESPESOR EN LA CALLE ESTRELLA ENTRE CALLE CAMPANITA Y CALLE TABASQUEÑA.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (COLONIA JOSE ARMIN MARIN).
MUNICIPIO	: EMILIANO ZAPATA, TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 6 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 17 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	: 22 DE DICIEMBRE DE 2018
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 317,563.12
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 319,450.06
ANTICIPO: 30%	: \$ NO APLICA
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DP/0558/2018 Y ACTA DE CABILDO No. 006.
FECHAS	: 30 DE NOVIEMBRE 2018
META:	: <u>451.88 M2</u>

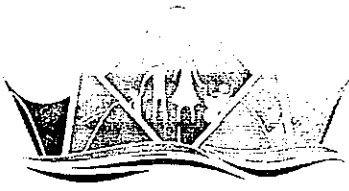
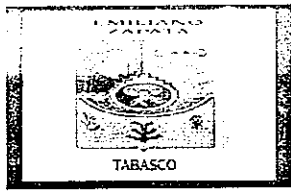
CONTRATISTA	:
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: 220.- TERRACERIAS Y VIALIDADES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "**EL MUNICIPIO**" Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA, **FERNANDO EFREN CORDERO RAMON**, EN SU

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



GOBIERNO  
ESTADUAL  
**ZAPATA**  
*Juntos creando soluciones*

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,  
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

**FECHA DE CLASIFICACION:** 10 DE ENERO DE 2019.

**ORGANO RESPONSABLE:** DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS PERSONALES.

**FUNDAMENTO LEGAL:** ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACION PUBLICA, QUINCUAGESIMO Y QUINCUAGESIMO PRIMERO DE LOS  
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA  
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

**MOTIVACION:** EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS  
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE  
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

**RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE:** ING. JOSE ANTONIO CABRERA  
GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

**FECHA DE DESCLASIFICACION:** NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION  
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.